NOTA DGAF/DC N° 59 /2020.

Asunción, 17 de marzo de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Secretaría Nacional de Cultura, ha autorizado la concesión de una prórroga del plazo de entrega de los ítems 48, 49, 50 y 51 y la prórroga del plazo de ejecución para la instalación total de los bienes adjudicados en el *Lote N° 1 "Equipamiento Integral de Audio y Video"* por motivos de fuerza mayor, a ser contados desde el 10 de febrero de 2020, en el marco del Contrato N° 20/2019 suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma **FILMAT de Bruno Francisco María Ardissone Abente**, en referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 367.489.**

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a cuyo efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

En espera de una acogida favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA